

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALVEAR MACÍAS ASESORES LEGALES
C. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del año dos mil catorce, en las oficinas N° 1 y 2, en el Piso 10 del Edificio Centrum (CLARO), ubicado en la Av. Francisco de Orellana y Calle Alberto Borges de la Ciudadela Kennedy Norte, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía ALVEAR MACÍAS ASESORES LEGALES C. LTDA., con la asistencia de sus socios, señores: Dr. Jorge G. Alvear Macías, propietario de nueve mil novecientos noventa y ocho participaciones; Dra. Teresa Núques Martínez, propietaria de una participación; y, Ab. Lelys González Montealegre, propietaria de una participación.

Los socios comparecientes, que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de US\$ 400.00, dividido en 10.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US\$ 0.04 cada una, por unanimidad decidieron constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el orden del día previamente aprobado por ellos, que contiene los puntos siguientes:

UNO.- Conocer sobre los informes del Comisario, del Gerente; y, como consecuencia de lo anterior, conocer y resolver sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

DOS.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

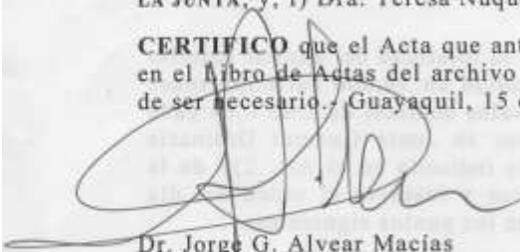
Presidió la Junta la abogada Lelys González Montealegre, Presidenta de la Compañía; y, actuó como Secretario, el Gerente de la Compañía, doctor Jorge Alvear Macías. En primera intervención, la señora Presidenta dispuso que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 del Reglamento de Juntas Generales. Constatado que fue el quórum reglamentario, la señora Presidenta declaró instalada la sesión y puso a consideración de los accionistas los puntos del orden del día.

Acto seguido, por Secretaría se dio lectura a los informes del Comisario y del Gerente y la señora Presidenta distribuyó a los presentes el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2013; documentos que luego de ser analizados fueron aprobados por los socios en votación unánime.

A continuación, se sometió a consideración de los socios el segundo punto del orden del día, que dice relación con el reparto de utilidades. En razón de haberse reportado pérdidas en el ejercicio económico del año 2013, los accionistas resolvieron por votación unánime que se haga constar en el Acta que no hay utilidades que repartir.

No habiendo otro asunto que tratar, que fue la Junta, se le dio lectura, habiéndosela aprobado sin modificaciones y de forma luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta y reinstalada unánime, por lo que se dio por terminada esta Junta a las diez horas con veintiocho minutos. Para constancia de lo actuado, todos los asistentes firmaron al calce. f) Dr. Jorge G. Alvear Macías, GERENTE/SECRETARIO DE LA JUNTA; f) Ab. Lelys González Montealegre, PRESIDENTE/SECRETARIO DE LA JUNTA; y, f) Dra. Teresa Núques Martínez.

CERTIFICO que el Acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas del archivo de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 15 de Abril del 2014



Dr. Jorge G. Alvear Macías
GERENTE/SECRETARIO DE LA JUNTA